



Al contestar cite Radicado 20191400195553 Id: 424469
Folios: 8 Fecha: 2019-08-13 15:04:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 456 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA.

FECHA DEL INFORME: AGOSTO DE 2019

CONTRATO NÚMERO	456	FECHA DE FIRMA	02 DE JULIO DE 2019
		FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 40.040.748		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURÍDICOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTAS A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER MISIONAL, ASÍ COMO BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS</i>		
CDP No.	58419	FECHA CDP	20/06/2019
RP No.	115119	FECHA RP	02/07/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe constituir EL CONTRATISTA a favor de LA ANH y la expedición del	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019

	respectivo registro presupuestal.		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	02/07/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí No. 1 del 12/07/2019 – Cláusula Segunda del Contrato – Obligaciones de carácter específico
VALOR DEL CONTRATO	\$ 54.000.000	FORMA DE PAGO	Pagos mensuales o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado dentro del respectivo mes que se presta el servicio
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 02 AL 31 DE JULIO DE 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de las actividades según las Obligaciones de carácter específico contenidas en la Cláusula Segunda del Complemento del Contrato (Ver SECOP II).

1. *“Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1) Se proyectó Radicado 20191400154083 Id: 411362, Respuesta comunicación interna con radicado 20196110131383 Id: 404340. Concepto Jurídico - Alcance al Radicado No. 20191400126743 id: 402674- 2019-06-06 Concepto Jurídica solicitud de viabilidad jurídica en relación con la unificación regulatoria de los Comité que sobre Transferencia de Tecnología se encuentran vigentes en la ANH. (ver anexo 1)

2) Mediante correo electrónico se solicita alcance a concepto de “La liquidación de regalías con base en la Ley 508 de 1999 y la Ley 619 de 2000, ambas declaradas inexequibles mediante Sentencias C-557 de 2000 y C-737 de 2001- respectivamente.” (Ver anexo 2)

3) Se asistió a reunión de Concepto Liquidación de Regalías (Ver anexo 3)”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019; así mismo, se verificó la existencia en ControlDoc de los Id. relacionados por ella en esta actividad específica.

2. *“Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1. Se proyectó Radicado 20191400163241 Id: 415049 Respuesta Derecho de petición. Solicitud de certificación laboral en el marco de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos. Años 2015-2017. Radicado 20194310204882 ID: 404361 (Ver anexo 4)”

3. *“Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1) Se proyectó Radicado 20191400154693 Id: 411452 Viabilidad Jurídica Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es “54. Prestar los servicios profesionales a la ANH de asesoría especializada y apoyo a la ejecución del sistema de gestión de la seguridad de la información y el apoyo en el registro de las bases de datos de la ANH”. Radicado 20191500154603 Id: 411440. (Ver anexo 5)

2) Se revisó la el ESET para la contratación del señor EDWIN MAURICIO GONZALEZ HERNANDEZ, cuyo objeto “Prestar los servicios profesionales especializados en la OTI para asesorar en la administración de las bases de datos que contienen información técnica especializada y comercial de la ANH. (Ver anexo 6)

3) Se hacen observaciones al ESET para la suscripción del Contrato de Comodato con la Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. (Ver anexo 7)

4) Mediante correo electrónico se da respuesta a consulta elevada por la supervisora del contrato 465 de 2019 a cargo del Contratista William Villarraga en el sentido de: “Teniendo en cuenta lo mencionado en el ítem 1.3. Perfil del ESET del contrato en mención y lo establecido en la Resolución ANH 05 de 2019 artículo Tercero (adjunta), donde indica “En ningún caso, los título profesional, técnico o tecnólogo podrán ser compensados por experiencia” (Ver anexo 8)

5) Se proyectó, Aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento Entidad estatal, que ampara el contrato 442 de 2019, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE

HIDROCARBUROS y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT-. Ver anexo 9)”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019; de igual manera, se verificó la existencia en ControlDoc de los Id. relacionados por ella en esta actividad específica. El Supervisor se permite señalar, que en el Id: 424390, no se encontró evidencia que soporte la actividad numero 3) relacionada por la contratista en esta actividad específica, evidencia que supuestamente se ubica en el Anexo 7, sin embargo, el Anexo 7 hace referencia a otra actividad que se encuentra en el numeral 4, soportada también con el anexo 8.

4. *“Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°534 de 2019, celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y JARVIN ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos para el acompañamiento y apoyo a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera en el seguimiento del proceso contable de la ANH. (ver Anexo 10)

2. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°480 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y JUAN CARLOS BERNALES SANCHEZ, cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales especializados en la OTI para la administración de sistemas operativos, servidores de procesamiento, almacenamiento, virtualización y recursos compartidos e información técnica especializada y comercial de la ANH. (ver Anexo 11).

3. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°493 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y OSCAR ARMANDO PULIDO ABELLA, cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales especializados en la OTI para la administración de las plataformas de directorio activo, correo corporativo que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. (ver Anexo 12)

4. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°501 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y SERGIO ANDRES RAMIREZ DUCUARA, cuyo objeto es Prestar servicios profesionales especializados para apoyar a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la gestión

social que se requiera para dar cumplimiento a las diferentes iniciativas sociales con que cuenta la gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente. (ver Anexo 13)

5. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°528 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y DAVID JOSE YOUNES HIDALGO, cuyo objeto es Prestar servicios profesionales a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento al cumplimiento en la gestión de Programas en Beneficio a las Comunidades (PBC) de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos. (ver Anexo 14)

6. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°489 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y WILSON REINALDO ROMERO GUTIERREZ, cuyo objeto es Prestar los servicios de soporte técnico para brindar apoyo en la administración de las aplicaciones petrotécnicas y la operación de los componentes de Virtualización que contienen información técnica especializada y comercial de la ANH. (ver Anexo 15)

7. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°468 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y DAVID RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales especializados en la OTI para asesorar en la administración de las bases de datos que contienen información técnica especializada y comercial de la ANH. (ver Anexo 16)

8. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°502 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y ANA MILENA ACOSTA RODRIGUEZ, cuyo objeto es profesionales en la asesoría especializada para la gestión en la estructuración, desarrollo e implementación de Servicios tecnológicos que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la ANH. (ver Anexo 17)

9. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°462 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y JESÚS SALVADOR RÍOS RODRÍGUEZ, cuyo objeto es Prestar los servicios de soporte técnico para brindar apoyo a la OTI en la documentación y calidad de los procesos misionales y estratégicos de la entidad. (ver Anexo 18)

10. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°562 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y YEISON RICARDO SANABRIA VALENCIA, cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales para soporte de gestión del Directorio Activo, atención de usuarios, equipos y aplicaciones técnicas y misionales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH. (ver Anexo 19)

11. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°567 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y NESTOR GEOVANNY LOPEZ LEGUIZAMÓN, cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales especializados a la OTI en la asesoría de la administración de las redes de voz

y datos y canales de comunicación de la ANH que soporten los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. (ver Anexo 20)

12. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°465 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y que WILLIAM GIOVANNI VILLARRAGA ACOSTA, cuyo objeto es Prestar los servicios de soporte técnico en sitio para la atención de usuarios, equipos y aplicaciones técnicas y misionales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH”. Recurso 3. (ver Anexo 21)

13. Se proyectó el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N°568 de 2019 celebrado ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y que ELIO CAMILO PIRANEQUE FORERO, cuyo objeto es Prestar los servicios de soporte técnico en sitio para la atención de usuarios, equipos y aplicaciones técnicas y misionales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH. Recurso 2. (ver Anexo 22)”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019.

5. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019, la Contratista señala: “a) Obligación relacionada con las actividades ejecutadas en la obligación No. 3”.

6. “Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400282632 Id: 424390 del 13/08/2019, la Contratista señala que durante este período no se ejecutó esta actividad específica.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 54.000.000
Valor total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor mensual (*O proporcional por fracción del servicio)	\$ 8.709.677
Valor por ejecutar (incluyendo pago por	\$ 54.000.000

ÍTEM	VALOR
periodo actual)	

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

- Ninguna

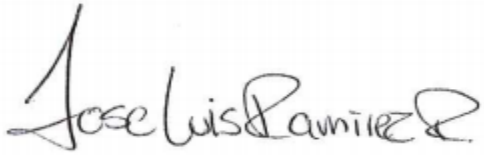
2.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que:

- 1) En el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 456 de 2019.
- 2) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 3) En desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y remitiré para que reposen en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ
Experto G3 Grado 04
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 456 de 2019.